

CIRUGÍA ONCOLÓGICA

1. Perfil del especialista.

El programa tiene como fin la formación de cirujanos especialistas de Cirugía Oncológica con amplio conocimiento en oncología, con el fin de optimizar el tratamiento de los pacientes que sufran patologías neoplásicas en algunas áreas específicas.

2. Requisitos para el ingreso a la universidad

- a. Ser médico general graduado en una universidad colombiana o en una universidad extranjera debidamente reconocida con el título de médico homologado de acuerdo a la legislación vigente.
- b. Haber cumplido con el requisito legal del Servicio Social Obligatorio según la Ley.
- c. Haber realizado estudios de especialización en cirugía general con las respectivas certificaciones.
- d. Los demás requisitos específicos de cada Facultad de Medicina

3. Criterios básicos para la selección de los estudiantes

La facultad debe garantizar la transparencia de los procedimientos que se apliquen. Ella definirá el peso específico cada criterio.

- a. Prueba de conocimientos.
- b. Análisis de la hoja de vida académica y profesional.
- c. Entrevista

La entrevista debe buscar al menos las siguientes características del individuo:

- a. Estructura ética y moral.
- b. Capacidad de liderazgo.
- c. Habilidad y seguridad en la toma de decisiones.
- d. Capacidad de trabajar bajo situaciones de presión.
- e. Capacidad de trabajo en equipo.

4. Objetivos generales:

Formar un Cirujano Oncólogo ampliamente calificado con capacidad de docencia, investigación y asistencia, que muestre la disciplina que permita llevar a cabo en forma integral estas actividades dentro del marco de la ética médica con respeto hacia sus colegas y sus pacientes; con entrenamiento básico en áreas como Oncología clínica, Biología molecular, Radioterapia, Soporte metabólico y nutricional, Seno y Tumores de Tejidos blandos, Cabeza y Cuello, Gastroenterología, Cirugía de Tórax, Cirugía Plástica, Dermatología y Cuidado Paliativo.

5. Objetivos específicos:

5.1 Al finalizar la especialidad el estudiante debe tener conocimientos, habilidades y destrezas en relación con:

- 5.1.1 Los principios generales de la Cirugía Oncológica.
- 5.1.2 Los problemas tumorales del área de Gastroenterología, Coloproctología, Seno, Tejidos Blandos, Piel, Cabeza y Cuello, Tórax.
- 5.1.3 Manejo de las complicaciones derivadas de las diferentes intervenciones de los pacientes con lesiones tumorales.
- 5.1.4 Rehabilitación del paciente con lesiones tumorales.
- 5.1.5 Cuidado paliativo del paciente con cáncer.
- 5.1.6 Aspectos psicológicos, medicolegales y éticos de la cirugía.
- 5.1.7 Liderazgo de grupo.
- 5.1.8 Investigación médica, educación continuada, auto desarrollo personal.
- 5.1.9 Formación adecuada en el área docente que permita la educación continuada y la promoción de programas de prevención en cáncer así como el diagnóstico precoz y tratamiento adecuado en el ámbito académico universitario y hospitalario.

5.2 Los especialistas al finalizar su entrenamiento deben ser capaces de:

- 5.2.1 Realizar diagnóstico, tratamiento y manejo de las diferentes patologías neoplásicas que se ubican en el área de Gastroenterología, Coloproctología, Seno, Tejidos Blandos, Piel, Cabeza y Cuello, Tórax.
- 5.2.2 Liderar un grupo multidisciplinario de oncología.
- 5.2.3 Ubicarse en un medio hospitalario que requiera de la subespecialidad, para el manejo multidisciplinario.

6. Contenidos básicos para la formación del especialista.

6.1 ONCOLOGIA CLINICA

- 6.1.1 Mecanismo de acción y complicaciones, derivadas del uso de los diferentes medicamentos utilizados en el tratamiento oncológico de quimioterapia, de los pacientes con tumores.

6.1.2 Farmacología de los agentes teraéuticos más usados en el tratamiento de los pacientes con lesiones tumorales, especialmente del área que atañe al cirujano oncólogo.

6.2 BIOLOGIA MOLECULAR.

6.2.1 Fundamentos de la biología molecular y de sus aplicaciones diagnósticas y terapéuticas en el campo de la oncología.

6.3 RADIOTERAPIA

6.3.1 Bases de la radioterapia, incluyendo su mecanismo de acción y complicaciones.

6.3.2 Aplicación de la radioterapia en el paciente con cáncer.

6.3.3 Guías de manejo relacionadas con la aplicación de radioterapia en patología específica relacionada con la cirugía oncológica.

6.4 SOPORTE METABOLICO Y NUTRICIONAL

6.4.1 Fundamentos del metabolismo quirúrgico.

6.4.2 Aplicaciones del soporte enteral en el paciente quirúrgico con cáncer.

6.4.3 Aplicaciones del soporte parenteral en el paciente quirúrgico con cáncer.

6.4.4 Indicaciones, contraindicaciones y complicaciones del soporte nutricional especial en el pre, trans y postoperatorio del paciente quirúrgico oncológico.

6.5 CABEZA Y CUELLO.

6.5.1 Patologías tumorales del área de cabeza y cuello.

6.5.2 Manejo integral de dichas patologías.

6.5.3 Técnicas quirúrgicas orientadas a dicha patología.

6.5.4 Indicaciones, contraindicaciones y complicaciones de la cirugía en el area de cabeza y cuello.

6.6 GASTROENTEROLOGIA

6.6.1 Patologías tumorales del área de gastroenterología y coloproctología oncológica.

6.6.2 Manejo integral de dichas patologías.

6.6.3 Técnicas quirúrgicas orientadas a dicha patología.

6.6.4 Indicaciones, contraindicaciones y complicaciones de la cirugía en el area gastroenterología.

6.7 CIRUGIA DE TORAX.

6.7.1 Patologías tumorales del área de cirugía de tórax.

6.7.2 Manejo integral de dichas patologías.

6.7.3 Técnicas quirúrgicas orientadas a dicha patología.

6.7.4 Indicaciones, contraindicaciones y complicaciones de la cirugía en el area de tórax.

6.8 SENO y TEJIDOS BLANDOS.

- 6.8.1 Patologías tumorales del área de seno y tejidos blandos.
- 6.8.2 Manejo integral de dichas patologías.
- 6.8.3 Técnicas quirúrgicas orientadas a dicha patología.
- 6.8.4 Indicaciones, contraindicaciones y complicaciones de la cirugía en el area de seno y tejidos blandos.

6.9 CIRUGIA PLASTICA.

- 6.9.1 Fases de la cicatrización de tejidos.
- 6.9.2 Alternativas reconstructivas a nivel de cabeza y cuello, tórax (incluyendo seno), abdomen y extremidades.

6.10 DERMATOLOGIA

- 6.10.1 Patologías tumorales cutáneas, con énfasis en melanomas y carcinomas baso y escamocelulares.
- 6.10.2 Tratamientos de las patologías descritas.
- 6.10.3 Técnica de Moss

6.11 CUIDADO PALIATIVO.

- 6.11.1 Mecanismos de acción de los diferentes medicamentos utilizados en el tratamiento paliativo de los pacientes con cáncer.
- 6.11.2 Dosis y principal uso de los medicamentos más usados en el tratamiento paliativo de un paciente con cáncer.

Se utilizarán diversas metodologías de aprendizaje, tales como

1. Realización de consulta medica especializada bajo supervisión directa de los docentes de los diferentes servicios por los que rota el residente.
2. Realización de procedimientos en el aérea de consulta externa, cirugía ambulatoria y hospitalizada bajo supervisión directa de los docentes de los diferentes servicios por los que rota el residente.
3. Revista diaria de los pacientes hospitalizados bajo supervisión directa de los docentes de los diferentes servicios por los que rota el residente.
4. Clubes de revistas y revisión supervisada de temas semanalmente.
5. Asistencia a múltiples reuniones interdisciplinarias con los diferentes servicios del sitio de rotación como son gastroenterología, radioterapia, oncología clínica, cabeza y cuello, seno, cirugía plástica, urología, ortopedia, patología, epidemiología.
6. Asesoría continua en el desarrollo de los trabajos de promoción por parte de la unidad de cabeza y cuello así como de epidemiología.

7. Procedimientos básicos obligatorios.

ES NECESARIO DESARROLLARLOS.

8. Componentes básicos de investigación

8.1 Principios de epidemiología clínica.

8.2 Metodología de la investigación.

8.3 Reconocimientos en tejidos macro y microscópicos de la patología especializada en el área de cabeza y cuello.

8.4 Presentar trabajo de investigación y sustentarlo ante el comité de educación.

9. Duración del programa.

Tres años, seis semestres.

10. Recursos para desarrollar el programa

10.1 Perfil docente: Especialistas en Cirugía Oncológica, Oncología clínica, Biología molecular, Radioterapia, Soporte metabólico y nutricional, Seno y tejidos blandos, Cabeza y Cuello, Gastroenterología, Cirugía de Tórax, Cirugía plástica, Dermatología, y Cuidado Paliativo.

10.2 Administrativos y logísticos.

10.2.1 Conservando la premisa de que el programa funcionará dentro de una Institución Universitaria los recursos administrativos y de apoyo logístico conservarán los requisitos esenciales que la Universidad posee.

10.2.2 Biblioteca médica actualizada, con suscripción revistas de reconocimiento científico internacional de la especialidad por suscripción física o a través de internet y convenio con otras bibliotecas médicas.

10.2.3 Centro de computadores con programas de software adecuados para el desarrollo de la especialidad y comunicación a internet.

10.2.4 Ayudas audiovisuales que incluyan retroproyector, proyector y videobeam.

10.2.5 Debe tener una planta física para: el desarrollo del programa teórico (aulas de clase), sala de reuniones, la práctica de la consulta (consultorios), hospitalización, quirófanos, laboratorio de patología y laboratorio clínico. Debe tener adecuadas áreas de descanso para docentes y estudiantes.

10.3 Tecnológicos:

ES NECESARIO DESARROLLARLO.

10.4 Especificación de los Convenios docente asistenciales.

Los programas de Cirugía Oncológica deben desarrollarse en instituciones prestadoras de salud (IPS) de alta complejidad, y permitir el desarrollo de por

lo menos el 70% de la especialidad en el hospital de base. La planta física hospitalaria debe cumplir con los requisitos mínimos estipulados por el ministerio de salud.

Debe contar con una biblioteca especializada, aula de ayudas audiovisuales con tecnología informática necesaria para una adecuada formación. Areas de reposo para docentes y residentes.

Si existen convenios docentes-asistentes, los sitios externos al principal de rotación, debe cumplir con las características enunciadas anteriormente.

Las IPS adscritas al programa debe cumplir con las normas básicas de seguridad para los procedimientos pertinentes a la especialidad.

En los sitios de rotación, el estudiante de postgrado debe estar asesorado en forma permanente y presencial por un especialista.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE ESTE PROGRAMA.

POR CONVOCATORIA DEL ICFES, Y CON EL APOYO DE ASCOFAME, ESTE PROGRAMA DEBE SER REVISADO Y ACTUALIZADO CADA DOS AÑOS POR PARTE DE LOS COMITES DE ESPECIALIDADES DE ASCOFAME CONSTITUIDOS POR 4 JEFES DE POSGRADO Y UN REPRESENTANTE DE LA RESPECTIVA SOCIEDAD CIENTÍFICA, SELECCIONADOS A TRAVÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN.